

MEMORANDO

UDO-309-2023



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Para:

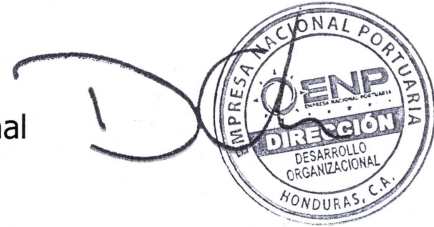
Carmen Peña

Jefe Departamento Transparencia

De:

Daniel Chavarría Medina

Director Desarrollo Organizacional



Asunto:

**Remisión De Información Pública
Portal de Transparencia**

Fecha:

10 de mayo 2023

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos obliga en realizar la divulgación de la información pública de manera continua. De acuerdo a solicitud mediante correo electrónico se remite lo solicitado. Correspondiente del mes de abril año 2023

1. Organigrama vigente de a ENP con sus actualizaciones en el mes de abril 2023
2. Informe correspondiente de abril 2023 de las Remuneraciones De Los Servidores Públicos.
3. Detalle de Contrataciones modalidad Servicio Profesional vigentes en abril 2023.
4. Comunicados mes de abril 2023.

Copia: Archivo.



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



COMUNICADO



Por instrucciones de la Gerencia General, se le comunica al personal de la Empresa Nacional Portuaria en todos los Puertos que el feriado correspondiente al 01 de mayo en el que se conmemora el **Día Internacional del Trabajador**, se tomara el día que corresponde, siendo el Lunes 01 de mayo de 2023, fundamentado en la Clausula No. 79 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo.

Es entendido que las Superintendencias y el Depto. de Facturación y Recuperación programaran su personal para atender las Operaciones en cada Puerto.

Dado en la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, 26 de abril 2023.

Lic. Daniel Antonio Chavarría.
Director Unidad De Desarrollo Organizacional.



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

COMUNICADO

Estimados empleados de la Empresa Nacional Portuaria,

Por medio del presente comunicado, deseamos informarles que a partir del próximo viernes 21 de abril del presente año, la camisa polo roja y la camisa polo negra de la ENP serán consideradas como uniforme oficial de la empresa. Por tanto, se solicita que a partir de esa fecha, se utilicen dichas camisas los viernes de cada semana, sin excepción.

Es importante mencionar que las camisas han sido distribuidas a todos los empleados de la ENP. En caso de que algún empleado no haya recibido una camisa, se les solicita comunicarlo con su Director de Unidad para que se les proporcione el apoyo necesario en la gestión correspondiente. La fecha límite para realizar esta gestión es el miércoles 19 de abril a las 3 pm. De esta forma, se justificará la falta de uniforme si no se cuenta con él en ese momento.

Es relevante recordar que el cumplimiento de esta instrucción es necesario, debido a que está contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa y el Reglamento Especial de Higiene y Seguridad.

Por lo tanto, se solicita la colaboración de todos los empleados para mantener la integridad de las normas y políticas de la empresa.

Agradecemos de antemano su cooperación en este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Lic. Daniel Antonio Chavarría.
Director Unidad De Desarrollo Organizacional.



Copia Gerencia General, Sub-gerencia, Auditoría Interna, Directores de Unidades, Jefes de Depto.
Superintendencia Puerto Cortes, San Lorenzo, Puerto Catilla, OPIP de Puertos, Archivo.

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232